

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: ME-GCE-P-012
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 29/11/2021

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1.	Adopción del procedimiento rendición de cuentas mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
2.	Adopción del procedimiento rendición de cuentas mediante Resolución 942 del 03 de noviembre de 2020, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.

Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE: José D. Escorcía Baquero CARGO: Profesional Universitario FECHA: 15/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: María José Andrade CARGO: Jefe De La Oficina Asesora De Comunicaciones Estratégicas FECHA: 15/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO NOMBRE: Elkin Bolaño Ortiz CARGO: P.U. Oficina SIG FECHA: 22/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: Karol Fuentes Sangregorio CARGO: Jefe De Oficina De Sistemas Integrados De Gestión - SIG FECHA: 29/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

RESPONSABLES LÍDERES	Alcalde, Jefe de comunicaciones.
-----------------------------	----------------------------------

OBJETIVO	Ejecutar un conjunto de actividades orientadas a la fluida comunicación entre la Administración Distrital y la ciudadanía, con una constante participación de los distintos medios de comunicación que realizaron un papel de garantes permitiendo democratizar la administración pública.
-----------------	--

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: ME-GCE-P-012
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 29/11/2021

ALCANCE	Especificar y concretar la información, sirviendo como base para todas las actividades de difusión y comunicación. Facilitando el acceso a la información de los distintos medios de comunicación.
----------------	--

BASE LEGAL	Departamento Nacional de Planeación. Consejo Nacional de Política Económica y Social. “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”. Documento Conpes 3654 de 2010
-------------------	---

DEFINICIONES

Análisis del estado del proceso de rendición de cuentas en la entidad: Este paso consiste en la identificación del estado de la rendición de cuentas; se trata de un análisis interno que permitirá contar con los principales insumos para diseñar la estrategia de rendición de cuentas. Las acciones para realizar el análisis son las siguientes: I) Elaboración de diagnóstico; II) Caracterización de ciudadanos y grupos de interés; III) Identificación de necesidades de información de los actores, y IV) Identificación de la capacidad operativa y la disponibilidad de recursos. Diagnóstico de Rendición de Cuentas en la entidad: El diagnóstico debe ser el punto de partida técnico para el diseño de una estrategia. Este se debe hacer a partir de la elaboración de un balance de debilidades y fortalezas internas sobre las acciones de Rendición de Cuentas efectuadas en el año inmediatamente anterior. El diagnóstico se debe referir a tres grandes componentes: i. Balance de debilidades y fortalezas de los mecanismos utilizados por cada elemento de la rendición de cuentas: información, diálogo e incentivos, ii. Descripción crítica cualitativa de dichos mecanismos frente a los resultados esperados, y iii. Dar cuenta de los actores, donde se deben describir tanto los actores en su origen como en la relación que ellos sostienen con la entidad.
--

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
--

El primero es el análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad.
El segundo, definición del objetivo de la estrategia y la selección de un conjunto de acciones puestas en un cronograma con las actividades de cada uno de los elementos que componen el proceso de Rendición de Cuentas (información, diálogo e incentivos).
El tercer paso es la implementación de las acciones programadas.
El cuarto paso se refiere a la evaluación interna y externa que debe realizarse a los procesos de Rendición de Cuentas y monitoreo.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: ME-GCE-P-012
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 29/11/2021

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Elaborar boletines de prensa con audios y fotografías para la rendición de cuentas y divulgar la información generada por la administración.	Comunicaciones	Profesional universitario Técnico Profesional	Boletín de prensa
2	Realizar publicaciones especiales (Periódico Institucional) sobre la rendición de cuenta.	Comunicaciones	Jefe Oficina Asesora Profesional Universitario Técnico Profesional	periódico institucional sobre el Informe de gestión
3	Realizar Ruedas de Prensa de temas específicos de interés a la comunidad	Comunicaciones	Jefe Oficina Asesora Profesional Universitario Técnico Profesional	Video, Fotografías y Boletín de prensa.
4	Crear elementos para fortalecer la imagen institucional (Boletín Digital, programa institucional de televisión, videos institucionales)	Comunicaciones	Jefe Oficina Asesora Profesional Universitarios Técnico Profesional	Boletín Digital, programa institucional de televisión, videos institucionales
5	Realizar el Diseño de publicidad para la rendición de cuentas (Afiches, tarjetas, presentaciones)	Comunicaciones	Jefe Oficina Asesora Profesionales Universitarios Técnicos Profesionales	Afiches, tarjetas, presentaciones.
6	Difundir a través de redes sociales la información relacionada con la rendición de cuentas.	Comunicaciones	Jefe Oficina Asesora Profesionales Universitarios Técnico Profesional	Registros en redes sociales
7	Gestionar los espacios en medios de comunicación masiva para conocer la gestión institucional.	Comunicaciones	Jefe de Oficina Asesora Profesional Universitario	Periódicos, programas de radio, programas de televisión, redes sociales externas.
8	Manejar y actualizar las carteleras o avisos informativos de la administración para difundir la información de la gestión institucional.	Comunicaciones	Jefe de Oficina Asesora Profesionales Universitarios Técnicos Profesionales	Carteleras Institucionales

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS		Código: ME-GCE-P-012
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS		Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO		Fecha de vigencia: 29/11/2021

9	Organizar las Entrevistas con el Alcalde Distrital y/o los responsables de las actividades para el informe de gestión institucional.	Comunicaciones	Jefe de Oficina Asesora Profesional Universitario	Video de la entrevista, Audio entrevista, Boletín.
10	Construir los espacios de diálogo a través nuevas tecnologías de la información: chat, foros virtuales, video streaming.	Comunicaciones	Jefe de Oficina Asesora Profesionales Universitarios Técnicos Profesionales	Chats virtuales, foros institucionales, videos en streaming.

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Manual Rendición de Cuentas. (Externo)	N.A.